

Financiera Rural

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
Agrarismo 227, Col Escandón C.P. 11800

Del. Miguel Hidalgo, México, D.F.

*ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO*

*DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2011*

(Cifras en millones de pesos)

	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado		
	Aportaciones					
	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007</u>	<u>Total</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	18,745	3,850	22,595	1,638	872	25,105
<b>Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo</b>						
Aportaciones o disposiciones	594	-	594			594
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				872	(872)	-
Total	<u>594</u>	<u>-</u>	<u>594</u>	<u>872</u>	<u>(872)</u>	<u>594</u>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad Integral:						
Resultado neto					453	453
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>453</u>	<u>453</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2011</b>	<u>19,339</u>	<u>3,850</u>	<u>23,189</u>	<u>2,510</u>	<u>453</u>	<u>26,152</u>

El presente estado de variaciones en el patrimonio, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el patrimonio fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de variaciones en el patrimonio.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUÁREZ  
Director General

ALEJANDRO OLIVO VILLA  
Director General Adjunto de Finanzas,  
Operaciones y Sistemas

MIGUEL EMILIO CANO RENGEL  
Director Ejecutivo de Finanzas

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ  
Titular del Área de Auditoría Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO  
Gerente de Contabilidad